



MINISTERIO
DE CULTURA

GOBIERNO DE EL SALVADOR

UNIDAD DE COMPRAS PÚBLICAS (UCP)

ORDEN DE COMPRA PARA OBRAS, BIENES, SERVICIOS Y CONSULTORÍAS

LUGAR Y FECHA:

Alameda Juan Pablo II, Calle Guadalupe Edificio A-5, Plan Maestro, Centro de Gobierno,
09 de mayo de 2024. ✓

ORDEN No.:
OSI-088-2024 ✓

REFERENCIA:

"Suministro de tocados accesorios y equipo para el Ballet Folklórico Nacional"

RAZÓN SOCIAL DEL SUMINISTRANTE

NIT

MARÍA EMILIA VÁSQUEZ PÉREZ ✓

No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
1	52150000	54199	2	UNIDAD	TOCADO SANTA URSULA: Corona de estilo Ducal de 15cm de circunferencia y 12 cm de alto en cada una de sus 8 puntas, elaborado con alambre de cobre y decorado con piedras de bisutería, en tonos blancos, plata y tornasoles y piedras colgantes en cada una de sus puntas en tonos en combinación.	\$ 75.00	\$ 150.00
2	52150000	54199	10	UNIDAD	TOCADOS PARA VÍRGNES: Tocado tipo tiara de azares de estilo orgánico de 18cm de circunferencia, elaborada en alambre de cobre y decorada con piedras de bisutería, flores, hojas y perlas a modo de tembleques, todo en tonos blanco y tornasol. Corona tipo tiara con alambre de cobre y decorado con flores y perlas.	\$ 50.00	\$ 500.00
3	52150000	54199	1	UNIDAD	REVESTIMIENTO DE PALMA: Palma de lámina de 50cm de largo, con mango de 20 cm de largo, todo en color plata y este último revestido por un adorno tejido de alambre y piedras de bisutería a modo de cetro con piedras engarzadas.	\$ 35.00	\$ 35.00
4	52150000	54199	2	UNIDAD	PELUCA LARGA PARA SANTA ÚRSULA: Peluca con forro de encaje, de ondas de agua y sueltas, hebras de material sintético y resistente a altas temperaturas, con 101.6 cm de longitud en color castaño rojizo.	\$ 75.00	\$ 150.00
5	52150000	54199	10	UNIDAD	PELUCAS LARGAS PARA VÍRGNES: Peluca sintética ondulada extra de 30 pulgadas (76cm), en color marrón oscuro y resistente a altas temperaturas.	\$ 75.00	\$ 750.00
6	52150000	54199	36	UNIDAD	FLORES ARTIFICIALES: Elaboradas en tela, tallo de alambre forrado en plástico verde y hojas de tela en tonos verdes, variando su diseño y tamaño, en los siguientes tipos de flores: rosas, lirios, margaritas, crisantemos, orquídeas y flor tipo silvestre y propia de la zona alta de El Salvador.	\$ 25.00	\$ 900.00
7	52150000	54199	24	UNIDAD	RED DE MESCAL: Red artesanal en fibra natural de manera trenzada y entrelazadas entre sí, en su color natural y de dimensiones medianas.	\$ 10.00	\$ 240.00
8	53100000	54104	12	UNIDAD	LISTONES DE 1": Rollo de listón satinado de 1 pulgada de ancho y 100 yardas de longitud, con una cara satinada y su reverso en mate, en los siguientes colores: rojo, azul, amarillo, verde, aqua, fucsia, naranja, rosa, violeta, limón, celeste, morado.	\$ 10.00	\$ 120.00
9	52150000	54199	20	UNIDAD	ARTÍCULOS DE PUESTO DE VENTAS RELIGIOSAS: artículos varios, 3 sombreros de peregrino, 3 rosarios, 3 escapularios, 3 cuadros religiosos, 3 veladoras, 3 burbujas y 2 denarios	\$ 4.75	\$ 95.00
10	31210000	54107	3	GALÓN	LÍQUIDO PARA MÁQUINA DE HUMO: Líquido a base de agua con glicerol, para generadores de niebla con potencia de 400w a 1500w, en presentación de botellas de 1 galón.	\$ 55.00	\$ 165.00
11	56100000	61101	2	UNIDAD	Máquina de humo 1500w, con mando por medio de MDX y 110v, con tiempo de caga de 5 minutos y un minuto de recuperación.	\$ 175.00	\$ 350.00
12	56100000	61101	1	UNIDAD	Máquina de humo vertical con potencia de 1000w, voltaje de entrada de 110v, capacidad de tanque 2 litros, tiempo de calentamiento 5 minutos y un minuto de recuperación.	\$ 115.00	\$ 115.00

MONTO TOTAL (CON IVA)

\$ 3,570.00 ✓

MONTO TOTAL EN LETRAS: TRES MIL QUINIENTOS SETENTA 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.

JUSTIFICACIÓN: Como parte de la programación 2024 de los elencos nacionales, el Ballet Folklórico Nacional en el marco de sus 47 años de fundación está preparando su nueva temporada de folklor a presentarse en Teatros Nacionales de San Salvador, Presidente, Santa Ana y San Miguel, plazas públicas o donde sea solicitado; en ese sentido es necesaria la compra de tocados, accesorios para los artistas adecuados al espectáculo; así mismo las máquinas de humo, para la generación de niebla en todas las presentaciones de la nueva producción denominada "Noche en Jicalapa, Las Fiestas de Santa Úrsula".

FINANCIAMIENTO: FONDOS GOES

GARANTIA: El contratista se compromete a cambiar los bienes que al momento de la entrega presenten deterioro (si las prendas presentaran daños por el manejo de entrega), defectos de confección o fabricación en sus accesorios, entre otros, así como también deberá responder por ajuste en prendas y correcciones.

TIEMPO DE ENTREGA: 15 días hábiles, posterior a la fecha que El Suministrante reciba copia de la Orden de Compra autorizada. Una sola entrega.

FORMA DE PAGO: Se realizará un solo pago. CRÉDITO A 60 DÍAS CALENDARIO.

LUGAR DE ENTREGA: El suministro se deberá entregar en las instalaciones de la Sede del Ballet Folklórico Nacional, Sexta Av. Norte #319, Barrio San José, San Salvador. (Antes de realizar la entrega, el contratista deberá comunicarse con la persona designada como Administrador de esta Orden, al Tel. [REDACTED] con el objeto de coordinar la entrega del suministro referido.)

DOCUMENTOS DE COBRO: El Suministrante para la emisión del Quedan, deberá presentar dentro de los 5 días hábiles del mes siguiente a la prestación y recepción del servicio, Factura de Consumidor Final (duplicado-cliente), a nombre de MINISTERIO DE CULTURA, NIT 0614-170118-113-6, y Acta de Recibido de conformidad. (El Ministerio de Cultura no se hace responsable por documentos que no se presenten a cobro transcurridos dos semanas después de haberse recibido el suministro de conformidad.)

ADMINISTRADOR DE ORDEN DE COMPRA: Con base a las facultades que otorgan los acuerdos número 021/2023 y 022/2023 de fecha diez de marzo de dos mil veintitrés, se nombra como Administradora de esta Orden de Compra a: [REDACTED], Productor del Ballet Folklórico Nacional, Ministerio de Cultura, correo electrónico: [REDACTED]

DOCUMENTOS: Forman parte de esta Orden: a) Solicitud de Obra, Bien, Servicio o Consultoría, b) Solicitud autorizada de Certificación de Fondos, c) Solicitud de Propuestas, d) Ofertas o Propuestas Técnicas, e) Cuadro Comparativo (si aplica), f) Informe de la evaluación y calificación de propuestas, g) Resolución de Adjudicación, Resolución Razonada (si aplica), h) Garantía (si aplica), i) Anexos (si aplica).

MODIFICACIONES: Queda convenido por ambas partes que cuando el interés público lo hiciera necesario, sea por necesidades nuevas, causas imprevistas u otras circunstancias, el Ministerio de Cultura podrá modificar la presente Orden o prorrogar su plazo por causas no imputables al Suministrante, a solicitud de estos últimos o a requerimiento del Ministerio de Cultura, según las necesidades y previo al aval técnico del Administrador de esta Orden, emitiendo al efecto la Resolución correspondiente, la cual formará parte integral de esta Orden.

INCUMPLIMIENTO POR MORA: Cuando el Suministrante incurra en mora en el cumplimiento de sus obligaciones contractuales por causas imputables al mismo, se impondrá, previo el debido proceso, el pago de una multa por día calendario de retraso, conforme lo estipulado en el artículo 175 de la Ley de Compras Públicas.

[REDACTED]
DESIGNADO



[REDACTED]
V. B. JEFE - UCP



[REDACTED]
SUMINISTRANTE

Maia Emilia Uscay

14-5-2024